

**Estudio No. 19-2024**  
**Validación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Fondo de Administración**

### **I. Alcance**

El presente estudio comprende la revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral del Fondo de Administración, durante el período terminado al 31 de enero de 2024.

### **II. Objetivos**

1. Validar los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral del Fondo de Administración al 31/01/2024.
2. Verificar la aplicación de la NIC 1 en la presentación de los Estados Financieros del Fondo de Administración.

### **III. Resultados Obtenidos**

Los Estados Financieros hacen referencia al conjunto de informes que plasman las actividades económicas que se suelen llevar a cabo durante un período de tiempo específico, dentro de JUPEMA; que permiten brindar una imagen certera de las condiciones financieras existentes en la Institución.

De acuerdo con los objetivos establecidos para esta revisión, se identificaron oportunidades de mejora en la validación de saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral del Fondo de Administración (objetivo No.1), que fueron comunicadas a la Administración para su consideración, relacionadas con:

- Duplicidad de cuentas "madre" en la balanza de comprobación del Fondo Especial de Administración (consolidada).
- Presentación de la cuenta "Ingreso por Estimación de Incobrables Cyc" en el Estado de Resultados Integral cuando ya había sido considerada en otra cuenta de ingreso.
- Los asientos contables no se están firmando de forma oportuna (en el plazo máximo del periodo de cierre).
- Observaciones de la elaboración de las conciliaciones bancarias del Fondo Especial de Administración y en el registro de la información contable en los libros legales.
- Diferencias identificadas entre el impuesto sobre la renta a proveedores por pagar registrado contra las declaraciones presentadas al Ministerio de Hacienda.
- La normativa que rige para este proceso.

Además, en relación con el objetivo No.2, se identificaron situaciones de mejora en la aplicación de la NIC 1 en la presentación de los Estados Financieros, correspondientes a:

- Falta de detalle en ciertas notas a los Estados Financieros tanto del FEO como del FEA.
- Presentación de notas a los Estados Financieros en FEO que no se muestran en FEA y viceversa.

También se observaron las actividades realizadas por la Administración en torno a la implementación de las normas de sostenibilidad (NIIF S1 y S2), que son un nuevo marco de reporte financiero global, apegado a criterios de sostenibilidad y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos a partir del 01/01/2024.

Esta Auditoría espera que los resultados sirvan para la mejora continua de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto en JUPEMA y den un valor agregado al tema desarrollado en la presente revisión, así como para el fortalecimiento del control interno relativo a esta materia.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 094-2024 del 27/08/2024.